MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telf.: 0858-285-420/**Correo:** munisantarosamisiones@hotmail.com

Misión: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"*

RESOLUCIÓN N° 1.531/2022

POR LA CUAL SE DISPONE DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 08/2022 PARA LA ´´ADQUISICIÓN DE ECOGRAFO VETERINARIO E INSTRUMENTOS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL´´ CON ID N° 415.863 A LAS FIRMAS GENE SUR S.R.L CON RUC Nº 80017259-0 Y ARNALDO CORONEL CON RUC Nº 1259908-5 . –

Santa Rosa Misiones, 17 de agosto del 2022.-

VISTO: El Informe de Evaluación, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA CD Nº 08/2022 ´´ADQUISICION DE ECOGRAFO VETERINARIO E INSTRUMENTOS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL, CON ID Nº 415.863** y; ----------

CONSIDERANDO

Que, el informe del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la Firma ARNALDO CORONEL **el Ítem Nº 01 ``ECOGRAFO´´ y a la empresa GENE SUR S.R.L los Ítems Nº 2, 3 y 4 ´´TERMOS CRIOGENICOS``**, el llamado Contratación Directa **N° 08/2022** para **"ADQUISICIÓN DE ECOGRAFO VETERINARIO E INSTRUMENTOS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL" CON ID Nº 415.863.** ----------

Que, la oferta presentada por las firmas **ARNALDO CORONEL Y GENE SUR S.R.L,** cumplen con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual implica que dichos oferentes se encuentran en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución Municipal. ----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, para el Objeto del Gasto 530, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Nación…" Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación. ----------

Que, por resolución de la Intendencia Municipal Nº 1.102/2022, de fecha 10 de junio del 2022, se ha aprobado y autorizado el llamado a Contratación Directa Nº 08/2022 para la ´´ADQUISICION DE ECOGRAFO VETERINARIO E INSTRUMENTOS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL´´. ----------

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a **Contratación Directa Nº 08/2022 ID 415.863, el ITEM Nº 1 ´´ECOGRAFO´´ a la Firma ARNALDO CORONEL,** por un monto de guaraníes (Cuarenta y un millones, cuatrocientos mil), Gs. **41.400.000** y **LOS ÍTEMS Nº 2, 3 y 4 ´´TERMOS CRIOGENICOS´´ a la Empresa GENE SUR S.R.L,** por un monto de guaraníes (Quince millones, doscientos once mil, novecientos treinta), Gs. **15.211.930,** porque cumplen con los requerimientos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, lo cual implica que dichos oferentes se encuentran en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución Municipal. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES, LIC. RUBÉN ALFONSO JACQUET GODOY

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR, el DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION, referente al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 ´´ADQUISICION DE ECOGRAFO VETERINARIO E INSTRUMENTOS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL´´ ID 415.863,** conforme a las fundamentaciones que acontecen. ----------

Art. 2°. ADJUDICAR A **LA FIRMA ARNALDO CORONEL,** con **RUC N° 1259908-5,** por un monto total de **Gs. 41.400.000** (Guaraníes, cuarenta y un millones, cuatrocientos mil) **EL ITEM N° 01 ´´ECOGRAFO´´, y a la firma GENE SUR S.R.L Con RUC N° 80017259-0,** por un monto total de **Gs. 15.211.930** (Guaraníes, quince millones, doscientos once mil, novecientos treinta), **LOS ITEMS N° 02, 03 y 04 ´´TERMOS CRIOGENICOS´´** el presente llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 ´´ADQUISICION DE ECOGRAFO VETERINARIO E INSTRUMENTOS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL´´ CON ID N° 415.863.** ----------

Art. 3°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con sus disposiciones reglamentarias, ha de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. ----------

Art. 4° ENCOMENDAR, a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo estipulado en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma. ----------

Art. 5°. COMUNICAR, a la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES** y a quienes corresponda y, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA MISIONES SECRETARIA

Abg. Liz Noemi Mendez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES INTENDENCIA

Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal